

## Denuncian a Rita Barberá por usurpación daños y escándalo público

---

LA HAINE :: 13/11/2003

Denuncia de la Asociación de Vecinos de La Boatella contra la alcaldesa de Valencia

### COMUNICADO DE PRENSA

La Boatella Acusa a Rita Barbera en el mismo Palacio de Justicia.

La Asociación, como testigo ante el Juzgado de lo Penal nº 10 de Valencia y ante las posibles preguntas de los Letrados manifiesta:

1º.- Escándalo Publico: Esta Asociación reitera que el comportamiento de los jóvenes que han ocupado viviendas en Velluters, ha sido inmejorable, integrándose perfectamente con el vecindario. La fiesta en el Teatro Princesa no creo ningún tipo de alarma en el barrio hasta la masiva llegada e intervención de la Policía. La música, si bien excesiva en un primer momento, podía pasar desapercibida por ser habitual los incumplimientos de horarios y jaleos en la vía publica que sufrimos diariamente.

Por el contrario acusamos a Rita Barbera de alterar la vida cotidiana de los vecinos permitiendo todo tipo de ilegalidades y escándalo en los lugares de ocio del Centro Histórico. Todos los dias y mas en los fines de semana, en la misma calle del Teatro Princesa, en la Plaza del Tosal, con total permisividad se incumplen horarios y aforo de los locales, botellón en la Plaza, gritos, peleas, ... venta ilegal de drogas, música, yonkis, .... Ante la desesperación de los vecinos que tienen que abandonar sus casas o someterse a esta tortura diaria con tranquilizantes, tratamiento psiquiatrico o somníferos. Rita Barbera es culpable por omisión de funciones y negligencia, permitiendo todas estas ilegalidades a pesar de las reiteradas denuncias de los vecinos y de las Asociaciones. El As de Picas cerca del Princesa, permanece abierto a pesar de las ordenes de cierre y del resultado de muerte en una pelea.

2.- Usurpación: El Teatro Princesa (1851) de planta italiana en forma de herradura, con 1665 butacas, eje cultural de Velluters, denominado Teatro Libertad durante la República y con siglos de historia fascinante y fantástica, NO EXISTE en los planes urbanísticos, ni en sus modificaciones, ni cuenta con medidas de protección, ni ningún tipo de alternativa. La ultima propuesta que consta en la Memoria de Unidades de Actuación, Velluters 7 y 14, aprobado en el Pleno del 27 de Julio de 2001, del Ayto. de Valencia transforma su espacio en aparcamientos en sótano y une parcelas adyacentes para facilitar el acceso de los vehículos al interior de los garajes desde Murillo (muros del Princesa) y Quart (Valencia Cinema). Además de afectar al Princesa, también afecta al Valencia Cinema; irónicamente con la posibilidad de que ambos espacios cambien su estructura física en función de la solución proyectual que se adopte, ya que crean desajustes con la ordenación. La Administración deberá mediante compra o expropiación obtener este suelo que califican de dotacional, mediante procedimiento reparcelatorio; ya que es imposible justificar la ineludible adquisición onerosa por parte de la Administración.

En Conclusión: Compran o expropián a bajo precio a los propietarios del solar del Teatro Princesa (dado que no existe) y aprobarán una propuesta de Unidad de Ejecución como Modificación del PEPRI de Velluters, en la cual obligatoriamente integraran las propiedades

adyacentes, expropiando asimismo al resto de propietarios.

Los jóvenes realizaron su fiesta en un espacio que no existe ni en su función cultural ni en su conceptualización urbanística.

Por el contrario, Rita Barbera se autoriza a si misma a ocupar los inmuebles, viviendas y edificios ajenos y se mantiene en ellos contra la voluntad de sus titulares; con la intimidación y la violencia propia de la aplicación de un PEPRI ilegal que ni tan siquiera tiene aprobadas sus modificaciones.

3.- Daños: Rita Barbera ha destruido y ocasionado graves estragos en nuestro patrimonio. Esta Asociación ha denunciado recientemente la destrucción de la Calle Murillo, muro con muro con el Teatro Princesa. Mas todavía, la omisión y negligencia de Rita Barbera ha dado como resultado el abandono del Princesa; incumpliendo la LRAU y la Ley de Patrimonio, que obligan a mantener este espacio cultural en su adecuado uso.

Esta Asociación Considera a Rita Barbera culpable del estado del Teatro Princesa, Además de favorecer con sus ilegales modificaciones del PEPRI de Velluters, un plan especulativo sin precedentes en el Centro Histórico. Para esta Asociación, es Rita Barbera quien debería de sentarse en el banquillo de los acusados.

#### ANTECEDENTES:

22 de Febrero de 1978, BOE 150378, Incoación como Conjunto Histórico Artístico del Centro Histórico de Valencia.

25 de Junio de 1985, BOE 290685, Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, prohibiendo el cambio del entramado urbano y obligando a la conservación del Conjunto Declarado.

28 de Diciembre de 1988, BOE 140189, Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, declarando el Conjunto Histórico Protegido CHP-1-Ciutat Vella. Con las normas de protección.

1989, El Teatro Princesa cierra sus puertas. Desde 1992 la Asociación reivindica su apertura y propone un proyecto cultural.

7 de Septiembre de 1992, Se aprueba el PEPRI de Velluters CHP-146 Quart-Murillo. Ilegalmente obliga al retranqueo de las edificaciones de Murillo, incumple la Ley 16/85 e indicaciones del PGOU. El Princesa no consta y no se le otorga ningún tipo de protección.

11 de Junio de 1998, DOGV 180698, Ley 4/98 de Patrimonio Cultural Valenciano. En los mismos términos de protección de la Ley 16/85, derivando las competencias a la Conselleria de Cultura, Generalitat Valenciana.

4 de Junio de 1999, Modificación del PEPRI de Velluters, incumpliendo la Ley 4/98, los propietarios no tienen licencia para rehabilitar al ser obligados al ilegal retranqueo. Estas edificaciones son muro con muro con el Princesa, abandonado. Posteriormente a la aprobación de las modificaciones por parte del Ayuntamiento, en Octubre se realiza la fiesta de los jóvenes.

27 de Julio de 2001, modificación del PEPRI de Velluters, en consonancia con las anteriores modificaciones, extiende las consecuencias de la aplicación con la desaparición física del Teatro. Consuelo Ciscar interviene para crear un elemento de articulación residencial-cultural, como medida de control del proceso especulativo, controlando las negociaciones con la propiedad.

Valencia, miércoles 17 de Septiembre de 2003, La Boatella, Juan Sanchis, Presidente.

Para mas información Teléfono: 655.356.706 -- 96.391.61.19

Fdo: velluters

---

*[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/denuncian-a-rita-barbera-por](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/denuncian-a-rita-barbera-por)*